Areguá, 21 de Noviembre de 2013

RESOLUCIÓN Nº 305/13 – (Pág. 1/1)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/13 PARA LA "CONSTRUCCIÓN, READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS/PARQUES DENTRO DEL DISTRITO DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

VISTO: La Resolución Nº 196 de fecha 17/10/13 de la Institución por la que se aprobó el respectivo Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 10/13 para la *"Construcción, readecuación y mantenimiento de plazas/parques dentro del Distrito del Departamento Central"* y se dispuso el inicio del procedimiento.-

CONSIDERANDO: Que, según consta en el Acta de Apertura de fecha 18/11/13 presentó su oferta la empresa CONDE S.R.L con RUC: 80013702-7.----------

Que, en fecha 19/11/13 el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 49/13, emitió su Dictamen por el cual recomiendan: *"... Adjudicar el proceso de Licitación... a la firma oferente* ***CONDE S.R.L*** *con RUC: 80013702-7, hasta un monto total de Gs. 635.486320 (seiscientos treinta y cinco millones, cuatrocientos ochenta y seis mil, trescientos veinte guaraníes) por ser la oferta más baja, de conformidad al artículo 63 – Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03..."*.----------

Que, en tal sentido, por Nota de fecha 19/11/13 el Ing. Douglas Oneto Bonzi en carácter de miembro del Comité de Evaluación remitió a la Secretaría General los antecedentes del llamado en cuestión para los trámites pertinentes.----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, los artículos 16 y 17 de la Ley Nº 426/94 preceptúan respectivamente que, entre otras cosas, el Gobierno Departamental tiene por objeto: *administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental* y entre los deberes y atribuciones del Gobernador, *se cuenta las de dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.*----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones el
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el Llamado a Concurso de Ofertas Nº 10/13 para la *"Construcción, readecuación y mantenimiento de plazas/parques dentro del Distrito del Departamento Central"*, a la firma **CONDE S.R.L** con RUC: 80013702-7, hasta un monto total de Gs. 635.486320 (seiscientos treinta y cinco millones, cuatrocientos ochenta y seis mil, trescientos veinte guaraníes) de acuerdo al siguiente detalle:

1. Ubicación: Refacción de Plazas de la Ciudad de Nemby						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	72102801-999	Remodelación de plaza/parque	M2/gl/uni	4		
1.1		Reparación y colocación de pisos para vereda y camineros	m2	350	1.700	595.000
1.2		Colocación y pinturas de equipos de gimnasia al aire libre	uni	7	4.430.000	31.010.000
1.3		Uni bancos para plaza	uni	4	39.375	157.500
					TOTAL COSTO POR PLAZA	31.762.500
					TOTAL GENERAL = Costo por plaza x 4 Plazas =	127.050.000

REPUBLICA DEL PARAGUAY GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 21 de Noviembre de 2013

RESOLUCIÓN Nº 305/13 – (Pág. 2/2)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/13 PARA LA "CONSTRUCCIÓN, READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS/PARQUES DENTRO DEL DISTRITO DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

2. Ubicación: Refacción de Plazas de la Ciudad de Fernando de la Mora						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA Incluido
2	72102801-999	Remodelación de plaza/parque	M2/gl/uni	4		
2.1		Reparación de pisos para vereda	m2	250	1.620	405.000
2.2		Colocación y pintura de equipos de gimnasia al aire libre	gl	7	4.430.000	31.010.000
2.3		Uni bancos para plaza	uni	4	39.375	157.500
					TOTAL COSTO POR PLAZA	31.572.500
					TOTAL GENERAL = Costo por plaza x 4 Plazas =	126.290.000

3. Ubicación: Refacción de Plazas de la Ciudad de Itá						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA Incluido
3	72102801-999	Remodelación de plaza/parque	M2/gl/uni	4		
3.1		Reparación de pisos para vereda	m2	310	1.620	502.200
3.2		Colocación y pintura de equipos de gimnasia al aire libre	gl	7	4.430.000	31.010.000
3.3		Uni bancos para plaza	uni	4	39.375	157.500
					TOTAL COSTO POR PLAZA	31.669.700
					TOTAL GENERAL = Costo por plaza x 4 Plazas =	126.678.800

4. Ubicación: Refacción de Plazas de la Ciudad de Itauguá						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA Incluido
4	72102801-999	Remodelación de plaza/parque	M2/gl/uni	4		
4.1		Reparación de pisos para vereda	m2	422	1.630	687.860
4.2		Colocación y pintura de equipos de gimnasia al aire libre	gl	7	4.430.000	31.010.000
4.3		Uni bancos para plaza	uni	4	39.375	157.500
					TOTAL COSTO POR PLAZA	31.855.360
					TOTAL GENERAL = Costo por plaza 31.762.500 x 4 Plazas =	127.421.440

5. Ubicación: Refacción de Plazas de la Ciudad de Luque						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA Incluido
5	72102801-999	Remodelación de plaza/parque	M2/gl/uni	4		
5.1		Reparación de pisos para vereda	m2	521	1.620	844.020
5.2		Colocación de equipos de gimnasia al aire libre	gl	7	4.430.000	31.010.000
5.3		Uni bancos para plaza	uni	4	39.375	157.500
					TOTAL COSTO POR PLAZA	32.011.520
					TOTAL GENERAL = Costo por plaza x 4 Plazas =	128.046.080

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el contrato correspondiente, en los términos mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución.----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Amanda González de Pirovano
Secretaria General

REPUBLICA DEL PARAGUAY - GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Abog. Blas Lanzoni Achinelli
Gobernador

BLA/SG/dva